



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009	(Denominación)	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario Dependencia General	Función Pública Y Combate A La Corrupción Contraloría Interna

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:
--

Fortaleza: La Contraloría interna del IMCUFIDE promueve el control interno aplicando las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, fiscaliza, vigila participa en la entrega recepción, dictamina y verifica los estados financieros remitidos al OSFEM; así mismo, la declaración de situación patrimonial de interés.

Oportunidades: Contar con personal capacitado en materia teórica practico para llevar a cabo las funciones administrativas.

Debilidades: No contar con personal y equipo técnico suficiente, falta de capacitaciones sobre el tema.

Amenazas: Omisión por terceros que tengan como consecuencia no entregar en tiempo y forma los requerimientos solicitados.

Objetivo del Programa presupuestario:

Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:
--

Llevar a cabo las acciones correspondientes de acuerdo a la gaceta de gobierno, para orientar a los servidores públicos a desempeñar sus funciones correctamente.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:
CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO		4009		
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL	DEPENDENCIA GENERAL	01030401	000	Función Pública Y Combate A La Corrupción Contraloría Interna

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.2. Supervisar el desempeño de los servidores públicos municipales en cumplimiento de sus obligaciones.
- 6.2.1 Vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos municipales.
1. Revisar la integración y cumplimiento de las obligaciones fiscalizables.
2. Implementar mecanismos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



LIC. LIDIA VEGA LUNA
DIRECTORA GENERAL



C. NADIA DORALI AGUILAR PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRA



GOBIERNO DE
CHALCÓ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009		(Clave)		(Denominación)	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050202 B00	Fortalecimiento De Los Ingresos Administración Y Finanzas			

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La Tesorería y Administración del IMCUFIDE, cuenta con el conocimiento de la Leyes de Cuenta Pública y Disciplina Financieras, así como las leyes de contratación del Estado de México y Municipios.
Oportunidades: Se tiene buena coordinación con las áreas del Instituto para atender las necesidades de las mismas y de esta manera poder realizar las contrataciones de los insumos pertinentes.
Debilidades: Falta de comunicación efectiva con los proveedores, lo que imposibilita al área realizar los pagos pertinentes.
Amenazas: Poca responsabilidad de los proveedores para cumplir con sus atribuciones

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Llevar a cabo los controles contables y financieros para la correcta aplicación de los recursos a las áreas del instituto municipal de cultura física y deporte de Chalco.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009	(Clave)		(Denominación)
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
			Dependencia General	B00	Administración Y Finanzas

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

- 6.5. Establecer una política tributaria eficiente y transparente en apego a la legalidad.
6.5.1 Captar y recaudar los recursos provenientes de los contribuyentes y de los recursos transferidos.
1. Recaudar el cobro de impuesto, derechos, productos y/o aprovechamientos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ

LIC. MICHEL VIANEY ROMERO VÉLEZ

TITULAR DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. LIDIA VEGA LUNA

DIRECTORA GENERAL

C. NADIA DORALI AGUILAR PÉREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRA





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009		(Denominación)	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			Programa Presupuestario Dependencia General	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Dirección General
				(Clave)	
				01050206 A00	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:					
--	--	--	--	--	--

Fortaleza: El instituto municipal de cultura física y deporte de Chalco cuenta con programas adecuados para fomentar la actividad física y el deporte competitivo en nuestro municipio, así como personal capacitado para la realización de estos proyectos.
Oportunidades: La coordinación con Instituciones públicas y privadas para fomentar la salud, a través de la actividad física y el deporte, con apoyo de material deportivo y humano.
Debilidades: Falta de personal capacitado y recursos económicos que permitan cubrir todas las comunidades de nuestro municipio, en cuanto a actividades físicas y mantenimiento de espacios deportivos.
Amenazas: La falta de conciencia social de los ciudadanos por realizar actividad física mediante la cual cuidan su salud. El vandalismo y falta de cuidado que sufren las instalaciones deportivas en las diversas comunidades de nuestro municipio por parte de los ciudadanos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:
--

Llevar a cabo los lineamientos de la gaceta del programa presupuestario para fortalecer los eventos deportivos, apoyos a deportistas de alto rendimiento y mantenimiento a espacios deportivos, así como la legalidad y objetividad de los recursos asignados a ellos.
--



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009	(Denominación)		
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 A00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Dirección General

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.14. Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos y regulatorios que generen un adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales, públicos y patrimoniales.
- 6.14.1 Controlar la administración de personal y promover el desarrollo de los servidores públicos municipales.
- 6.14.2 Otorgar al gobierno Municipal los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.
- 6.14.3 Preservar el patrimonio municipal.
- 6.14.5 Crear los documentos administrativos que regulen la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal.
- 1.- Elaborar remuneraciones de los servidores públicos municipales
- 2.- Realizar los procesos adquisitivos para la contratación de bienes y/o servicios
- 3.- Suministrar a las dependencias administrativas los bienes y/o servicios para su operatividad
- 4.- Realizar y supervisar el inventario físico de bienes muebles e inmuebles
- 5.- Generar reuniones de trabajo y seguimiento administrativo con las dependencias que integran el gobierno de Chalco
- 6.- Elaborar los documentos para el Desarrollo Institucional

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ:

LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI
SUBDIRECTOR



REVISÓ

LIC. LIDIA VEGA LUNA
DIRECTORA GENERAL

AUTORIZÓ

C. NADIA DORALI AGUILAR PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009		(Clave)		(Denominación)	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			Programa Presupuestario Dependencia General		01080401 A00	Transparencia Drección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El instituto municipal de cultura física y deporte de Chalco es un Organismo Descentralizado, que ofrece a los ciudadanos el derecho al acceso a la Información Pública, acorde a la Ley de Transparencia y Protección de datos personales.
Oportunidades: Coordinación con Instituciones Estatales, disponibilidad y conocimiento de los servidores públicos habilitados.
Debilidades: Falta de manuales de organización y procedimientos en materia de las funciones que desempeñan los servidores públicos habilitados.
Amenazas: Desconocimiento por parte de los Ciudadanos al derecho de acceso a información y la Protección de datos personales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Diffundir y promover el cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fomentar la disposición de datos abiertos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009		(Denominación)	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL			
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
		Dependencia General	01080401	Transparencia	
			A00	Dirección General	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.15. Fomentar un ambiente de confianza entre el gobierno y la ciudadanía, a través de la transparencia y la rendición de cuentas.
6.15.1 Garantizar el derecho a la información pública.
1. Publicar de manera permanente las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia
2.- Atender las solicitudes en materia de transparencia

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



ELABORÓ
C. NADIA DORALI AGUILAR PÉREZ

AUTORIZÓ
C. NADIA DORALI AGUILAR PÉREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRA

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: CHALCO		INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO		4009	(Denominación)	
PbRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL				
		Programa Presupuestario	Dependencia General	02040101	C00	Cultura Física Y Deporte Difusión Y Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: El instituto municipal de cultura física y deporte de Chalco en la jefatura de deporte social se cuenta con una planificación para llevar acabo torneos en sus diversas disciplinas, para desarrollar el deporte competitivo a nivel municipal y estatal. Se tiene una programación para limpieza y mantenimiento de los diversos espacios deportivos con que cuenta nuestro municipio.

Oportunidades: Trabajar en conjunto con la iniciativa privada y ciudadanía para realizar jornadas de limpieza de los diversos espacios deportivos .

Debilidades: No contar con presupuesto suficiente, y personal para dar mantenimiento y rehabilitación de más 100 espacios deportivos con que cuenta nuestro municipio.

Amenazas: La falta de conciencia social por parte de la ciudadanía por no tener un sentido de pertenencia hacia los espacios publicos que provocan que se vandalicen y destruyan.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Llevar a cabo las acciones para fortalecer la cultura física y deportiva, a través de la realización de las diferentes actividades deportivas en el municipio, otorgar estímulos a deportistas para motivar y reconocer su esfuerzo.

MUNICIPIO DE:
CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2025

ENTE PÚBLICO: CHALCO		4009		(Denominación)	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02040101 C00	Cultura Física Y Deporte Difusión Y Operación	

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

- 1.4 Fomentar un estilo de vida saludable.
- 1.4.1 Impulsar acciones encaminadas a fortalecer la cultura física y deportiva.
- 1.4.2 Fomentar acciones encaminadas a fortalecer la cultura física y deportiva
- 1. Impulsar al deporte en el municipio a través de la realización de eventos deportivos
- 2. Realizar acciones enfocadas a la activación física
- 3. Mantener en buen funcionamiento los espacios deportivos
- 4. Conformación del Registro Municipal del Deporte
- 5. Reconocer y motivar la participación de los deportistas otorgandoles estímulos
- 6. Gestionar recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 3. Salud y bienestar, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- 3.4. De aquí a 20230 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.N.4. Fomentar la cultura preventiva, de atención temprana y hábitos saludables para enfermedades no transmisibles, con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil.

ELABORÓ

C. PERLA XOCHITL BALTAZAR SANTIAGO
JEFA DE DEPARTAMENTO

LIC. LIDIA VEGA LUNA
DIRECTORA GENERAL

AUTORIZO
C. NADIA DORALI AGUILAR PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRA

